

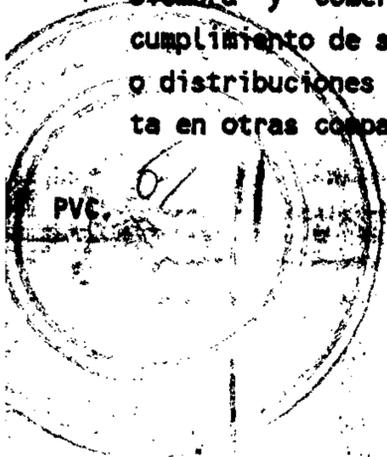
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00020

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA AGRICOLA FESTEJUAN S.A. POR LA DE AGENCIAS Y REPRESENTACIONES CHABAIRD S.A. Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de cambio de denominación de la Compañía AGRICOLA FESTEJUAN S.A. por la de AGENCIAS Y REPRESENTACIONES CHABAIRD S.A. y reforma integral del estatuto, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 22 de septiembre de 1993 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Subinterendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 93-2-1-1-0003034 del 22 NOV. 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 4.352 el 13 de marzo de 1996.
2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura antes mencionada los señores Juan Chavez Baird y Gustavo Chavez Baird, de estado civil casados, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad, en sus respectivas calidades de Gerente General y Presidente, Representantes Legales de la referida compañía.
3. CAMBIO DE DENOMINACION.- AGRICOLA FESTEJUAN S.A. cambia su denominación por AGENCIAS Y REPRESENTACIONES CHABAIRD S.A.
4. REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.- Las principales reformas estatutarias son: DENOMINACION: AGENCIAS Y REPRESENTACIONES CHABAIRD S.A.; OBJETO.- La compañía tendrá por objeto: a) Dedicarse a la venta, distribución y comercialización de toda clase de combustibles, aceites, lubricantes, grasas, líquidos para frenos, gasolina, diesel, kerex, gas; b) A la importación, fabricación y venta de toda clase de vehículos automotores y sus accesorios; c) A la importación, compra, distribución y comercialización de toda clase de equipos, repuestos y accesorios aplicables a todo tipo de automotores; d) Importar y exportar maquinarias industriales y agrícolas y toda clase de productos agropecuarios; e) También se dedicará a la compra, venta, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves, helicópteros y sus motores, equipos de accesorios, instrumentos y partes; f) La administración, compraventa y/o arrendamiento, explotación agropecuaria y forestal de predios rústicos de su propiedad, ajenos, arrendados o cedidos; g) La asistencia técnica, asesoría al agricultor, estudios de factibilidad y servicios de análisis de suelos y foliares, análisis de alimentos, insumos, productos químicos, realizar levantamientos topográficos y fotografías aéreas miraroja; h) La importación y distribución de variedades mejoradas e híbridas y de toda clase de semillas e insumos para la siembra y comercialización; i) Compraventa y/o arrendamiento de bienes muebles. Para el cumplimiento de su objeto social podrá celebrar contratos de inversión, agencias o distribuciones permitidas por la Intendencia de Compañías de Guayaquil, como Socia o accionista en otras compañías existentes o por existir relaciones con algunos de sus objetos sociales.



6 de noviembre de 1996
Guayaquil,

M. Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL